

Publicación de Observaciones

Viceministerio	Educación Preescolar, Básica y Media
Dependencia:	Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa
Tipo de proyecto normativo	RESOLUCIÓN
Nombre del proyecto normativo	«Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 04594 de 2018»
Fecha inicial de publicación:	20/04/2018
Fecha final de publicación:	23/04/2018
Número total de observaciones recibidas	1
Número de observaciones extemporáneas recibidas	0

No	FECHA DE LA OBSERVACIÓN	CATEGORÍA DEL COMENTARIO	ARTÍCULO QUE PRETENDE MODIFICAR	OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE CAMBIO/PREGUNTAS DESDE LA CIUDADANIA	ARGUMENTOS Y DECISIÓN FRENTE A LA PROPUESTA/ ÁREA ENCARGADA DEL TRÁMITE	FECHA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES/ ÁREA ENCARGADA DEL TRÁMITE	MEDIO POR EL CUAL SE CONTESTÓ LA OBSERVACIÓN	FECHA O RADICADO	MODIFICACIONES AL PROYECTO NORMATIVO	CAMBIO REALIZADO
1	22/04/2018	ESPECIFICO	1	Por que el día E de la familia esta destinado para un sabado en el que docentes y directivos no laboran. Además, se tendra presencia de funcionarios de las Secretaría departamentales o MEN en este dia?	Se considera que efectivamente la posibilidad de realizar el Día E de la Familia por los establecimiento educativos que lo consideren pertinente podría realizarse un día hábil, en este caso, el 25 de mayo de 2018.				Si	<p>Artículo 1. Modificación del artículo 1 de la Resolución 04594 de 2018. Modifíquese el artículo 1º de la Resolución 04594 de 2018, el cual quedará así:</p> <p>«Fijese para la presente anualidad, el día dieciséis (16) de mayo como la fecha en la que se desarrollará el «Día E» en los establecimientos educativos del país.</p> <p>Los establecimientos educativos, en el marco de su autonomía escolar, podrán desarrollar el «Día E de la familia» el día veinticinco (25) de mayo de 2018».</p>

